

## CONVOCATORIA

### Funciones de Dirección

La Secretaría de Educación Pública / Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, en los planteles de Ciencias del Mar, de conformidad con los Artículos 3º, fracción III y 73, fracción XXV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º, 14, fracción I Bis, y Noveno Transitorio de la Ley General de Educación; 3, 4, fracción XXIII y XXXII, 5, 9, fracciones VIII, XVI y XX, 13, fracción III, 26, fracción II, 28, 31, 68, 69, fracciones I, IV, V y VI, 71, 73, 74 y 79 de la Ley General del Servicio Profesional Docente; Artículo 6, fracciones IX y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y los Artículos 3, 4, 6, 8, fracción I, 10, 14, 15, 16, 30 y 31 del Título II de los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica y para la promoción de docentes a cargos con funciones de Dirección y Supervisión en Educación Media Superior para el ciclo escolar 2019-2020. LINEE-02-2019, expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE),

## CONVOCA

A docentes frente a grupo, docentes con funciones de Subdirección y docentes con funciones de Jefe de Departamento o Docentes que con distintas denominaciones ejercen funciones equivalentes, que presten sus servicios en los planteles públicos de Educación Media Superior de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, únicamente en los planteles de Ciencias del Mar, a participar en el Concurso para la promoción a cargos con funciones de Dirección, ciclo escolar 2019-2020, de acuerdo con las siguientes

## BASES

### I. PARTICIPANTES

En el Concurso para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Director, Subdirector y Jefe de Departamento) en Educación Media Superior podrán participar:

1. Docentes que desempeñan funciones frente a grupo.
2. Docentes que desempeñan cargos con funciones de Subdirector en plantel.
3. Docentes que desempeñan cargos con funciones de Jefe de Departamento en plantel o Docentes que con distintas denominaciones ejercen funciones equivalentes en planteles.
4. Docentes que por necesidades del servicio ocupan cargo vacante de Dirección por tiempo fijo en el ciclo escolar 2018-2019, en los términos previstos por el artículo 31 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

## Consideraciones para la Participación

1. Quienes hayan sido promovidos a un cargo con funciones de Subdirector o Jefe de Departamento o a alguno que con distinta denominación realice funciones equivalentes, derivado de las convocatorias del Concurso de promoción, y decidan renunciar antes de concluir el periodo de su nombramiento, podrán hacerlo hasta la conclusión del ciclo escolar correspondiente, deberán regresar a desempeñar la función docente frente a grupo durante un ciclo escolar, y podrán participar para este tipo de promoción hasta el siguiente Concurso.
2. Quienes ingresaron al servicio público educativo a través de Concurso en Educación Media Superior, podrán participar en el Concurso para la promoción una vez que hayan ejercido la función docente durante cuatro años, incluyendo los dos años del periodo de inducción y cumplir con todos los requisitos de esta Convocatoria.
3. En caso de participar simultáneamente en concursos de ingreso y promoción, en Educación Básica o en Educación Media Superior, y obtenga resultado favorable en ambos, se da al participante la opción de elegir uno de los beneficios, el que más convenga a sus intereses.

## II. REQUISITOS GENERALES

Los aspirantes deberán cumplir con los requisitos siguientes:

1. Acreditar como mínimo grado académico de licenciatura.
2. Participar en el Concurso para la promoción a cargos con funciones de Dirección, exclusivamente en la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, en los planteles de Ciencias del Mar, de su adscripción y en planteles de la misma zona económica en que preste sus servicios a la fecha de publicación de esta Convocatoria.
3. Ocupar plaza(s) de jornada o por hora/semana/mes con valor de al menos 10 horas, con nombramiento definitivo.
4. Contar con un mínimo de dos años ininterrumpidos en el desempeño de funciones docentes, dentro la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, en los planteles de Ciencias del Mar, en donde preste sus servicios.

## III. REQUISITOS ESPECÍFICOS

1. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles, o extranjero cuya condición de estancia permita la función a desarrollar.

2. Tener disponibilidad para prestar sus servicios en algún centro de trabajo de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, en los planteles de Ciencias del Mar, al que pertenece, en su caso en algún plantel de la misma zona económica en la entidad federativa o a nivel nacional.

3. Tener la habilidad de utilizar un procesador de texto en computadora.

4. Presentar en la sede de registro asignada por el Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD), en original para cotejo, copia de la documentación siguiente:

4.1 Identificación oficial vigente: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte.

4.2 Clave Única de Registro de Población (CURP).

4.3 Acta de nacimiento, carta de naturalización o permiso de trabajo para los extranjeros con residencia legal.

4.4 Título Profesional, Cédula Profesional o Acta de Examen Profesional.

4.5. Documentación probatoria que acredite su participación en acciones de formación y actualización en los últimos cuatro años con la finalidad de ampliar sus conocimientos y habilidades, a partir de cursos, talleres, asistencia a eventos académicos, etcétera.

4.6 Nombramiento definitivo en la(s) plaza(s) docente(s) que ostenta.

4.7 Comprobante de domicilio con fecha de expedición no mayor a tres meses.

4.8 Comprobante de pre registro que se obtiene a través del SNRSPD.

4.9 Cuatro fotografías recientes tamaño infantil, de frente, en blanco y negro.

4.10 Constancia de servicios expedida por la Autoridad Educativa competente.

4.11 Última Acta de entrega-recepción de término del cargo, en el caso de los sustentantes con antecedentes en cargos con funciones de Director, Subdirector o Jefe de Departamento.

4.12 Carta de Aceptación que se genera al finalizar el pre registro, en donde con su firma al calce, el sustentante protesta de decir verdad que conoce y respetará estrictamente los términos de la presente Convocatoria.

#### **IV. CARGOS A CONCURSO**

A la fecha de publicación de la presente Convocatoria se someten a concurso:

Lo que se muestra en el Anexo 1.

Cargos con funciones de	Número de cargos vacantes
DIRECTOR	14
JEFE DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO	174
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	117
SUBDIRECTOR ACADÉMICO	28
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	33

## V. PRE - REGISTRO

Todo aspirante deberá pre registrarse en línea, a través del SNRSPD, exclusivamente en el siguiente portal electrónico <http://proyecto-venus.cnspsd.mx:8080/venus/>, a partir del 4 y hasta el 13 de marzo de 2019.

El SNRSPD solicitará su CURP, en su caso, se facilitará la dirección electrónica para consultarla o tramitarla; la CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas.

El aspirante deberá pre registrarse solo en una entidad federativa, exclusivamente para un tipo de promoción y cargo en la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, en los planteles de Ciencias del Mar, en que preste sus servicios, conforme a lo establecido en la Base II de este documento, así como aceptar en todos sus términos las bases de la presente Convocatoria.

El cargo de Dirección (Director, Subdirector o Jefe de Departamento) que el aspirante elija en el Pre registro será el insumo para determinar su tipo de evaluación, por lo que los participantes deberán elegir el de su interés, toda vez que no será posible realizar cambios posteriores.

Al realizar su pre registro el aspirante deberá manifestar su aceptación o no, para hacer públicos sus datos personales, ello con independencia del resultado y recomendaciones individuales que se deriven de su evaluación para la promoción.

Al concluir este trámite, el SNRSPD genera el comprobante de pre registro que deberá imprimir, donde se indica la sede, fecha y hora en que deberá presentar toda la documentación comprobatoria para llevar a cabo su registro.

Las vías de comunicación entre la Autoridad Educativa y los aspirantes al Concurso para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Director, Subdirector o Jefe de Departamento), ciclo escolar 2019-2020, serán el correo electrónico y los números de

teléfono (celular y fijo) que aporte cada aspirante desde el momento de su pre registro al Concurso. La precisión y certeza de la información proporcionada es responsabilidad de cada aspirante.

## VI. REGISTRO Y SEDES DE REGISTRO

Del 8 al 22 de marzo de 2019, el aspirante deberá acudir a la sede de registro asignada, en la fecha y hora indicada, y presentar el comprobante de pre registro y la documentación indicada en la Base III de esta Convocatoria.

La documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad, en caso de comprobarse que un aspirante no cumple con algún requisito de esta convocatoria, proporcionó información o documentación apócrifa quedará eliminado del concurso en cualquiera de las fases, sin perjuicio de las sanciones de tipo administrativo o penal en las que pudiera incurrir.

Al concluir su registro y si cumple con los requisitos señalados recibirá su Ficha de Examen Nacional.

La Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, en los planteles de Ciencias del Mar, de acuerdo con la demanda de participación en el Concurso, se reserva la facultad de abrir sedes de registro adicionales.

Ver sedes de registro en el Anexo 2.

## VII. SEDES DE APLICACIÓN PARA EL EXAMEN NACIONAL

Al realizar su registro al Concurso, el docente podrá elegir la sede de aplicación en la que desea presentar su examen nacional, la asignación de sede de aplicación estará sujeta a la disponibilidad de espacios, por lo que la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, en los planteles de Ciencias del Mar, de acuerdo con la demanda de participación por sede, se reserva la facultad de asignar al participante otra sede de aplicación.

A partir del 29 de abril de 2019 el sustentante deberá corroborar la Sede de Aplicación que le fue asignada, a través del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, en la página electrónica <http://proyecto-venus.cnsdpd.mx:8080/venus/>, para ello deberá contar con su CURP y contraseña.

Ver Anexo 3.

## VIII. ETAPAS, ASPECTOS, MÉTODOS E INSTRUMENTOS DEL EXAMEN NACIONAL

1. Etapas, métodos e instrumentos para la promoción a cargos con funciones de Dirección en Educación Media Superior.

El proceso de evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de Dirección (Director, Subdirector o Jefe de Departamento) en Educación Media Superior, ciclo escolar 2019-2020, se llevará a cabo en dos etapas, como se describe a continuación:

### Etapa 1. Examen de conocimientos

La etapa uno será de carácter nacional. Todos los aspirantes a concursar un cargo con funciones de dirección deberán presentar un examen de conocimientos orientado a valorar su nivel de dominio de los conocimientos y habilidades de la gestión en términos de la función por la que desean concursar.

#### Características

Es un instrumento de evaluación estandarizado y objetivo, con reglas fijas de diseño, elaboración y aplicación criterial. Está constituido por reactivos de opción múltiple con cuatro opciones de respuesta, donde solo una es correcta. Los resultados se comparan con un estándar de desempeño preestablecido que cuenta con criterios de calificación unívocos y precisos.

#### Propósito

Evalúa el nivel de dominio de los conocimientos y habilidades de la gestión en términos de la función en concurso, en relación con la planificación institucional; la coordinación y el apoyo al trabajo docente; la promoción de ambientes de aprendizaje; la administración de recursos y la mejora profesional.

#### Estructura

El examen se conformará en áreas sobre los referentes de la práctica del cargo a concurso: Aspectos normativos de la función y Gestión inherente a la función. Las características de las áreas que conforman la estructura del examen para cada cargo, así como la cantidad de reactivos que lo integran se detallan en las Guías de estudio correspondientes.

#### Proceso de aplicación

El instrumento será autoadministrable en la sede de aplicación, mediante un sistema de cómputo y controlado por un aplicador.



## Etapa 2. Plan de mejora de la función

La etapa dos será de carácter nacional. Cada sustentante realizará un proyecto de plan de mejora de la función a la que aspira, a través del cual se podrá valorar cómo planifica los procesos de gestión escolar y participativa atendiendo al enfoque por competencias y reconociendo los contextos disciplinares, culturales y sociales de los estudiantes. El proyecto del plan de mejora de la función deberá sustentarse en un diagnóstico de su función que permita establecer estrategias de mejora, creativas y factibles.

### Características

Consiste en la elaboración de un Plan de mejora de la función como muestra de las competencias a desarrollar. El sustentante redactará su propuesta de acuerdo con lo solicitado en el formato dispuesto para tal fin en el sistema de cómputo. El Plan de mejora de la función será evaluado por personal certificado por el INEE a partir de criterios específicos organizados en rúbricas de valoración conformadas por indicadores de ejecución que determinan el nivel que alcanza el sustentante en la realización de las tareas.

### Propósito

Evalúa las competencias del sustentante para organizar la práctica de la función a partir de los fundamentos del modelo de Educación Media Superior; los elementos del contexto en que desarrollará la función; las características del plantel, de la comunidad escolar y los recursos con los que cuenta.

### Estructura

El sustentante diseñará el Plan de mejora de la función a partir de tareas evaluativas que consideren los siguientes elementos: Marco Normativo, Diagnóstico, Identificación de prioridades, Programas de mejora, Organización y Recursos.

### Proceso de aplicación

El Plan de mejora de la función será elaborado por el aspirante en la sede de aplicación mediante un sistema de cómputo y bajo el control de un aplicador.

## 2. Aspectos a evaluar para la promoción a cargos con funciones de Dirección en Educación Media Superior.

Los aspectos que serán evaluados están contenidos en las cinco dimensiones que componen los perfiles, parámetros e indicadores de la función de dirección para la Promoción en el Servicio Profesional Docente en la Educación Media Superior, disponibles en la página electrónica <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>.

## IX. SESIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DEL EXAMEN NACIONAL

El Concurso para la promoción a cargos con funciones de Dirección en Educación Media Superior se realizará de manera simultánea con el horario del centro del país en todas las entidades federativas, del 11 al 12 de mayo de 2019, en los siguientes horarios:

- a) Examen de conocimientos, de las 09:00 a las 13:00 horas.
- b) Plan de Mejora de la Función, de las 14:00 a las 18:00 horas.

El participante deberá presentarse una hora antes del horario establecido para la aplicación de cada examen; mostrará en original la Ficha de Examen Nacional e identificación oficial vigente: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte.

Después de la hora establecida para el inicio de la aplicación de los instrumentos de evaluación no habrá tolerancia para el acceso de sustentantes a la Sede de Aplicación.

El tiempo máximo que se otorgará al sustentante para resolver cada examen nacional será de cuatro horas; los sustentantes con ceguera o limitación severa de la función visual tendrán una hora adicional.

Queda estrictamente prohibido a los sustentantes ingresar al aula con teléfonos celulares, tabletas electrónicas, computadoras portátiles, memorias de almacenamiento de datos, cámaras fotográficas, apuntes, libros, calculadoras o cualquier dispositivo o medio material que contenga información; en caso de que algún sustentante utilice alguno de estos materiales durante la aplicación del examen nacional, su evaluación será nula.

## X. GUÍAS DE ESTUDIO Y BIBLIOGRAFÍA DE APOYO

Las guías de estudio podrán obtenerse gratuitamente en la página electrónica <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>, incluyen los contenidos que serán evaluados y la bibliografía que los aspirantes podrán consultar.

## XI. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación nacional se realizará de acuerdo con los Criterios Técnicos que determine el INEE, conforme al Artículo 29 de los LINEE-02-2019, los cuales se podrán consultar en la página electrónica <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>.

Los resultados obtenidos por los sustentantes serán definitivos e inapelables. Los aspirantes podrán interponer el recurso de revisión, en el entendido que éste se refiere exclusivamente a la correcta aplicación del proceso de evaluación, no de su resultado, con base en lo estipulado en los Artículos 80, 81 y 82 de la Ley General del Servicio



Profesional Docente.

## XII. CRITERIOS DE DESEMPATE

Los criterios de desempate del resultado de la evaluación se establecerán con base en las disposiciones que determine el INEE.

## XIII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del Concurso para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Director, Subdirector y Jefe de Departamento) en Educación Media Superior, ciclo escolar 2019-2020, se publicarán a través del SNRSPD en la página electrónica <http://proyecto-venus.cnsdpd.mx:8080/venus/>, al 8 de julio de 2019. La vigencia de los resultados será del 16 de agosto de 2019 al 31 de mayo de 2020.

Se conformarán listas de prelación por entidad federativa, subsistema, cargo y centro de trabajo, las cuales incluirán a los aspirantes con puntuación igual o mayor a la que establezca el INEE.

La Secretaría de Educación Pública emitirá para cada sustentante el Informe individual de resultados con la descripción de los niveles de desempeño que les permitan identificar los conocimientos y habilidades profesionales que requieren fortalecer.

El Informe individual de resultados se entregará únicamente a cada aspirante. La información de datos personales estará sujeta a las disposiciones en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales.

## XIV. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS

La asignación de cargos con funciones de Dirección (Director, Subdirector o Jefe de Departamento) se realizará considerando únicamente a los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos establecidos en esta Convocatoria y cuyos resultados en el Concurso sean los previstos en la Ley General del Servicio Profesional Docente.

La promoción dará lugar a un Nombramiento por Tiempo Fijo. La vigencia de los nombramientos a cargos con funciones de Dirección será de hasta cuatro años.

El evento para la asignación de cargos será público. Los cargos vacantes se asignarán en apego al orden de prelación de cada centro de trabajo, con vigencia a partir del 16 de agosto de 2019.

Una vez concluida dicha asignación y en caso de existir cargos vacantes y docentes en lista de prelación, se generará una Lista de prelación estatal por cargo de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, en los planteles de Ciencias del Mar, con base en los criterios de calificación establecidos por el INEE, para continuar con el proceso de asignación.

Quien no acepte alguna vacante disponible perderá su posición en la lista de prelación.

La Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, en los planteles de Ciencias del Mar, de acuerdo con los cargos vacantes que se vayan generando durante el ciclo escolar 2019-2020, convocará a quienes continúen en el orden de prelación para su promoción al cargo con funciones de Dirección, considerando las necesidades del servicio educativo. Con posterioridad al 16 de agosto de 2019, la adscripción que se asigne al personal promovido será provisional.

La asignación a cargos de dirección en Educación Media Superior está sujeta a las vacantes publicadas en esta convocatoria y las que, en su caso, se generen durante el ciclo escolar.

Quien no acepte las condiciones para su promoción en el servicio será eliminado de este proceso; para tal efecto deberá manifestar por escrito este hecho ante la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, en los planteles de Ciencias del Mar, En caso de que un sustentante no cumpla satisfactoriamente con alguna de las Bases y requisitos establecidos en la presente Convocatoria, en cualquier momento del proceso será eliminado del mismo, incluso si ya se le hubiese asignado un cargo y otorgado un nombramiento.

En el caso de que haya cargos vacantes y no exista lista de prelación, su ocupación se podrá realizar de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

## XV. OBSERVADORES

Podrán participar como observadores, representantes de organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil y de padres de familia, así como de universidades públicas, conforme a lo que establece el Título III de los LINEE-02-2019, expedidos por el INEE.

## XVI. CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos.

Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Secretaría de Educación Pública y la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, en los planteles de Ciencias del Mar, de acuerdo con sus ámbitos de competencia.

CIUDAD DE MÉXICO, A 01 DE MARZO DE 2019



---

**ING. RAMÓN ZAMANILLO PÉREZ**  
JEFE DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR TECNOLÓGICA AGROPECUARIA Y  
CIENCIAS DEL MAR

## ANEXO 1

### CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO			CARGOS A CONCURSO					TOTAL
CCT	NOMBRE	DOMICILIO	DIRECTOR	JEFE DE DEPARTAMENT O ACADÉMICO	JEFE DE DEPARTAMENT O ADMINISTRATIV O	SUBDIRECTOR ACADÉMICO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIV O	
16DCM0001 Y	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR NUM.16	Entidad: MICHOACÁN DE OCAMPO Municipio: LÁZARO CÁRDENAS Localidad: CIUDAD LÁZARO CÁRDENAS	0	2	2	0	0	4
10DCM0001 D	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS EN AGUAS CONTINENTALES NO. 07	Entidad: DURANGO Municipio: DURANGO Localidad: VICTORIA DE DURANGO	1	2	1	0	1	5
01DCM0001 W	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS EN AGUAS CONTINENTALES NUM. 05	Entidad: AGUASCALIENTES Municipio: AGUASCALIENTES Localidad: AGUASCALIENTES	1	5	3	1	1	11
27DCM0001 D	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR NUM. 38	Entidad: TABASCO Municipio: PARAÍSO Localidad: PARAÍSO	0	5	3	1	1	10
14DCM0001 Z	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS EN AGUAS CONTINENTALES 01	Entidad: JALISCO Municipio: JOCOTEPEC Localidad: JOCOTEPEC	0	1	0	0	0	1
11DCM0003 A	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS EN AGUAS CONTINENTALES NUM. 03 EN IRAPUATO, GUANAJUATO	Entidad: GUANAJUATO Municipio: IRAPUATO Localidad: EX-HACIENDA DEL COPAL	1	5	3	1	1	11
12DCM0001 B	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR NUM 18	Entidad: GUERRERO Municipio: ACAPULCO DE JUÁREZ Localidad: ACAPULCO DE JUÁREZ	0	2	3	0	0	5
31DCM0001 Q	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR	Entidad: YUCATÁN Municipio: PROGRESO Localidad: PROGRESO	0	3	1	0	1	5
25DCM0001 F	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR NUM. 08	Entidad: SINALOA Municipio: MAZATLÁN Localidad: MAZATLÁN	0	3	3	1	1	8
26DCM0003 C	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR NUM. 22	Entidad: SONORA Municipio: HUATABAMPO Localidad: YAVAROS (ISLA LAS VIEJAS)	0	4	3	1	0	8
03DCM0001 U	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR NUM. 4	Entidad: BAJA CALIFORNIA SUR Municipio: LA PAZ Localidad: LA PAZ	0	5	3	1	0	9
			0	3	2	0	0	5

23DCM0001 H	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR NUM. 10	Entidad: QUINTANA ROO Municipio: OTHÓN P. BLANCO Localidad: CHETUMAL						
30DCM0004 O	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR NUM. 15	Entidad: VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Municipio: COATZACOALCOS Localidad: COATZACOALCOS	0	3	3	1	0	7
25DCM0004 C	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR NUM. 28	Entidad: SINALOA Municipio: NAVOLATO Localidad: ALTATA	0	5	3	1	1	10
26DCM0002 D	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR NUM. 14	Entidad: SONORA Municipio: PUERTO PEÑASCO Localidad: PUERTO PEÑASCO	1	4	3	0	1	9
07DCM0001 Q	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR NUM. 24	Entidad: CHIAPAS Municipio: TAPACHULA Localidad: PUERTO MADERO (SAN BENITO)	0	3	3	1	1	8
10DCM0002 C	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS EN AGUAS CONTINENTALES NO. 08	Entidad: DURANGO Municipio: GÓMEZ PALACIO Localidad: GÓMEZ PALACIO	1	3	1	1	1	7
28DCM0036 S	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR NUM. 35	Entidad: TAMAULIPAS Municipio: MATAMOROS Localidad: JUANILLO	0	5	3	1	1	10
13DCM0002 Z	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS EN AGUAS CONTINENTALES NUM. 2	Entidad: HIDALGO Municipio: TEZONTEPEC DE ALDAMA Localidad: LOS MANANTIALES	0	0	2	0	0	2
12DCM0002 A	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR NUM. 27	Entidad: GUERRERO Municipio: TÉCPAN DE GALEANA Localidad: PUERTO VICENTE GUERRERO	0	2	3	0	0	5
20DCM0035 A	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR NUM. 37	Entidad: OAXACA Municipio: SAN PEDRO POCHUTLA Localidad: SAN PEDRO POCHUTLA	1	5	1	1	1	9
09DCM0001 O	CENTRO MULTIMODAL DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL MAR Y AGUAS CONTINENTALES	Entidad: CIUDAD DE MÉXICO Municipio: IZTACALCO Localidad: IZTACALCO	1	5	3	1	1	11
28DCM0001 C	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR NUM. 9	Entidad: TAMAULIPAS Municipio: CIUDAD MADERO Localidad: CIUDAD MADERO	0	3	2	0	1	6
03DCM0002 T	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR NUM. 21	Entidad: BAJA CALIFORNIA SUR Municipio: MULEGÉ Localidad: GUERRERO NEGRO	0	2	3	1	1	7
24DCM0005 C	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS EN AGUAS CONTINENTALES NUM. 4	Entidad: SAN LUIS POTOSÍ Municipio: CIUDAD VALLES Localidad: CIUDAD VALLES	1	5	3	1	1	11
25DCM0003	CENTRO DE	Entidad: SINALOA	0	4	3	0	1	8

D	ESTUDIOS TECNOLOGICO S DEL MAR NUM. 23	Municipio: ESCUINAPA Localidad: TEACAPÁN						
26DCM0001 E	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICO S DEL MAR NUM. 3	Entidad: SONORA Municipio: GUAYMAS Localidad: HEROICA GUAYMAS	0	1	1	0	1	3
30DCM0001 R	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICO S DEL MAR NUM. 1	Entidad: VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Municipio: ALVARADO Localidad: ALVARADO	0	4	3	0	1	8
26DCM0032 Y	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICO S DEL MAR NUM. 32 EMPALME, SONORA	Entidad: SONORA Municipio: EMPALME Localidad: EMPALME	0	5	3	1	1	10
27DCM0003 B	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICO S DEL MAR NUM. 19	Entidad: TABASCO Municipio: CENTLA Localidad: FRONTERA	0	5	2	0	1	8
11DCM0001 C	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICO S EN AGUAS CONTINENT	Entidad: GUANAJUATO Municipio: LEÓN Localidad: LEÓN DE LOS ALDAMA	1	5	3	1	1	11
23DCM0038 V	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICO S DEL MAR NUM.36	Entidad: QUINTANA ROO Municipio: SOLIDARIDAD Localidad: PLAYA DEL CARMEN	1	5	3	1	0	10
18DCM0003 U	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICO S DEL MAR NUM. 26	Entidad: NAYARIT Municipio: SAN BLAS Localidad: SAN BLAS	1	3	2	1	1	8
04DCM0001 T	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICO S DEL MAR NUM 02	Entidad: CAMPECHE Municipio: CAMPECHE Localidad: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0	1	1	1	0	3
30DCM0002 Q	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICO S DEL MAR NUM. 7	Entidad: VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Municipio: VERACRUZ Localidad: VERACRUZ	0	0	1	0	0	1
12DCM0034 T	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICO S DEL MAR NUM 34	Entidad: GUERRERO Municipio: ZIHUATANEJO DE AZUETA Localidad: ZIHUATANEJO	0	5	3	1	1	10
02DCM0001 V	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICO S DEL MAR NUM. 11	Entidad: BAJA CALIFORNIA Municipio: ENSENADA Localidad: EL SAUZAL DE RODRÍGUEZ	0	4	1	0	1	6
03DCM0003 S	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICO S DEL MAR 39	Entidad: BAJA CALIFORNIA SUR Municipio: LOS CABOS Localidad: SAN JOSÉ DEL CABO	0	5	3	1	1	10
03DCM0031 O	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICO S DEL MAR NUM. 31	Entidad: BAJA CALIFORNIA SUR Municipio: LOS CABOS Localidad: CABO SAN LUCAS	0	2	1	0	1	4
20DCM0001 K	CENTRO DE ESTUDIOS	Entidad: OAXACA Municipio: SALINA	1	3	3	1	1	9



	TECNOLOGICOS DEL MAR NUM. 5	CRUZ Localidad: SALINA CRUZ						
23DCM0033Z	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL MAR NO. 33	Entidad: QUINTANA ROO Municipio: COZUMEL Localidad: COZUMEL	1	5	3	1	1	11
11DCM0010K	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS EN AGUAS CONTINENTALES NUM. 06	Entidad: GUANAJUATO Municipio: CELAYA Localidad: TENERÍA DE VALDEZ	0	5	3	1	1	10
25DCM0002E	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL MAR NUM. 13	Entidad: SINALOA Municipio: AHOME Localidad: TOPOLOBAMPO	0	4	3	1	1	9
06DCM0001R	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL MAR NUM. 12	Entidad: COLIMA Municipio: MANZANILLO Localidad: MANZANILLO	0	4	3	0	0	7
02DCM0002U	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL MAR NUM. 40	Entidad: BAJA CALIFORNIA Municipio: PLAYAS DE ROSARITO Localidad: PLAYAS DE ROSARITO	0	4	1	0	1	6
23DCM0002G	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL MAR NUM. 41	Entidad: QUINTANA ROO Municipio: BENITO JUÁREZ Localidad: CANCÚN	1	5	3	1	1	11
18DCM0002V	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL MAR NUM. 06	Entidad: NAYARIT Municipio: BAHÍA DE BANDERAS Localidad: CRUZ DE HUANACAXTLÉ	0	3	3	1	0	7
04DCM0002S	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL MAR NUM. 29	Entidad: CAMPECHE Municipio: CARMEN Localidad: CIUDAD DEL CARMEN	0	1	1	0	0	2
03DCM0004R	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL MAR NUM. 30	Entidad: BAJA CALIFORNIA SUR Municipio: COMONDÚ Localidad: PUERTO SAN CARLOS	0	5	3	0	0	8
30DCM0005N	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL MAR NUM. 20	Entidad: VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Municipio: TUXPAN Localidad: TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	0	1	1	0	0	2

## ANEXO 2

### SEDES DE REGISTRO

No.	Nombre	Dirección	Teléfono
1	Oficina de la UEMSTAyCM en Aguascalientes	Eliseo Trujillo no. 106, Barrio El encino, CP. 20240 Aguascalientes, Ags.	014499166289
2	Oficina de la UEMSTAyCM en Baja California	Edificio Palacio Federal, en Av. de los Pioneros No. 1005, interior 2-A, segundo piso, centro cívico, Mexicali, B.C. C.P. 21240	016865541003
3	Oficina de la UEMSTAyCM en Baja California Sur	Lázaro Cárdenas sin número, esquina Manuel Márquez de León. Ejido El Centenario. La Paz, Baja California Sur, C.P. 23201	016121248535

4	Oficina de la UEMSTAyCM en Campeche	Av. 16 de Septiembre sin número, Palacio Federal primero piso . Col. Centro. San Francisco, Campeche. C.P. 24040	019818161806
5	CETMAR 24 PUERTO MADERO	4a Av. Oriente sn, en el Fracc. Progreso. CP. 30830, Puerto Madero, Tapachula, Chis.	9626982259
6	CENTRO MULTIMODAL	Azafrán No. 386, 1er. Piso, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C. P. 08400, CDMX	0000000000000
7	CETMAR 12 MANZANILLO	Av. Ing. Armando Ochoa Sanchez, sn, Ap. 82, CP. 28200, Manzanillo.	3143324560
8	CETAC 07	Domicilio conocido Ej. 15 de septiembre, Durango. Dgo. C.P. 34305,	6181229743
9	CETAC 08	Vicente Yañez Pinzón, sin numero, Fracc. Ampliación San Antonio., Gómez Palacio, Dgo. C.P. 35015	0000000000
10	CETAC 03, IRAPUATO	Camino a Valencianita No. 637, Exhacienda El Copal, C.P. 36824,Irapuato, Gto.	00000000
11	CETAC 06 CELAYA	Av. Pino Suárez, sin numero, Comunidad San José Guanajuato, Gto.	00000000
12	CETAC 10 LEÓN	Av. Miguel Alemán 904, Col. Centro C.P. 37000, León, Gto.	000000000
13	Oficina de la UEMSTAyCM en Guerrero	Calle Rubén Mora sin número Col. Guerrero 200, Chilpancingo, Guerrero. C.P. 39097.	017474720975
14	Oficina de la UEMSTAyCM en Hidalgo	Carretera Cd. Sahagún-Pachuca km 3.6 No. 200, Plaza Comercial Saucillo Torre Sur Despacho 108-109, Col. El Saucillo, Mineral de La Reforma Hidalgo, CP 42186.	7711336633
15	Oficina de la UEMSTAyCM en Jalisco	Calle Uruguay No. 2658. Col. Jardines de la Cruz, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44950	3331620542
16	Oficina de la UEMSTAyCM en Michoacán	2a. privada Manuel Gutiérrez Nájera No. 179, Fraccionamiento Lomas de Vista Bella, Morelia, Michoacán. C.P. 58090	4433247149
17	Oficina de la UEMSTAyCM en Nayarit	Calle Brasil No. 88, Col. Los Fresnos, Tepic, Nayarit. C.P. 63190	013111333376
18	Oficina de la UEMSTAyCM en Oaxaca	Monte Shasta No. 100, Esq. Monte Blanco, Fracc. Lomas De San Juan Chapultepec, Oax	019511332011
19	Oficina de la UEMSTAyCM en Quintana Roo	Av. Lázaro Cárdenas, Edificio Plaza Caracol, Locales 17 Y 18, Entre Héroes Y Juárez. Chetumal, Quintana Roo. C.P. 77000	019838333091
20	Oficina de la UEMSTAyCM en San Luis Potosí	Coronel Ontañón 683, Col. Independencia San Luis Potosí, S.L.P.	8225074
21	CETMAR 08 MAZATLAN	Corsario I No.24 Col. Urias Estero La Sirena C.P. 82099, Mazatlán, Sin	6699847728
22	CETMAR 13 TOPOLOBAMPO	Camino al Cetmar sn, autopista Mochis-Topolobampo, Km. 23. a.p. 49, CP. 81370, Topolobampo, Sin.	6688620742
23	CETMAR 23 TEACAPAN	Carretera Escuinapa -Teacapán km. 40. C.P. 82400, Escuinapa, Sin	6959545164
24	CETMAR 28 ALTATA	Domicilio Conocido A. P. No. 55 C.P. 80370, Navolato, Sin	6727289089
25	CETMAR 03 GUAYMAS	Carr. al Varadero Nacional Desviación Casino Naval, Sector Playitas, A.P. 742, C.P. 85480, Guaymas, Son.	6222215680
26	CETMAR 14 PUERTO PEÑASCO	Av. Matamoros Final y camino a las Conchas, ap. 247, C.P. 83550, Puerto Peñasco, Son.	000000000
27	Oficina de la UEMSTAyCM en Tabasco	Av. Paseo Usumacinta No. 1039, Interior 1er. Piso, Delegación Federal de la SEP en Tabasco, Col. Atasta, Villahermosa,	019933520108



CONVOCATORIA PARA LA PROMOCIÓN A CATEGORÍAS  
CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2019-2020  
COP-DIR-EMS-19



		Tabasco. C.P. 86100	
28	CETMAR 9 CIUDAD MADERO	Blvd. Costero y Paso Doña Cecilia. Col. La Barra. A.P. 208 C.P. 89540 Cd. Madero, Tamp	8332164169
29	Oficina de la UEMSTAyCM en Veracruz	Calle Tlanalapa sin número, Los Carriles, Coatepec, Veracruz, C.P. 91500	2282033647
30	Oficina de la UEMSTAyCM en Yucatán	Calle 56-A No. 496 x 45 Edificio Montejo primer piso, Col. Centro. C.P. 97000, Mérida	9999258495

**ANEXO 3**  
**SEDES DE APLICACIÓN**

No	Nombre	Dirección
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AGUASCALIENTES	AV. LÓPEZ MATEOS ESQ. AV. TECNOLÓGICO, No. 1801, FRACC. BONA GENS, C.P. 20256, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES
2	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES	BLVD. JUAN PABLO II, No. 1302, FRACC. EX-HACIENDA LA CANTERA, C.P. 20206, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES
3	CBTIS No. 21	CALZ. CUAUHTÉMOC Y RÍO ELOTA, S/N, COL. SANTA MARÍA, C.P. 21240, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
4	CBTIS No. 41	CARR. TRANSPENINSULAR KM 115, S/N, COL. EX-EJIDO CHAPULTEPEC, C.P. 22875, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA
5	COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL BAJA CALIFORNIA	CALLE H. COLEGIO MILITAR, S/N, COL. ORIZABA, C.P. 21179, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
6	COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL ENSENADA	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, No. 1838, ZONA CENTRO, C.P. 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA
7	COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL MEXICALI	AV. ZARAGOZA, No. 2045, COL. NUEVA MEXICALI, C.P. 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
8	COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	CALZ. DE LOS PRESIDENTES, No. 1650, COL. RÍO NUEVO, C.P. 21356, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
9	COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL NUEVA TIJUANA	BLVD. VALLES Y PASEO DEL RÍO, S/N, ZONA URBANA RÍO TIJUANA 3ra. ETAPA, C.P. 22150, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
10	COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL PRIMER AYUNTAMIENTO PLAYAS DE ROSARITO	AV. EMILIANO ZAPATA, S/N, COL. PLAN DE SAN LUIS Y AMPLIACIÓN REFORMA, C.P. 22710, PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
11	COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL SAN QUINTÍN	AV. LAS ESCOBAS No. 100, VALLE DE SAN QUINTÍN, C.P. 22930, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA
12	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS PLANTEL ZONA RÍO	AV. PASEO DEL RÍO, No. 6652, DESARROLLO URBANO RÍO TIJUANA 3ra. ETAPA, C.P. 22226, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
13	ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL PROFR. GREGORIO TORRES QUINTERO (SAN QUINTIN)	DANIEL QUINTERO ENTRE VENECIA Y CALLE TERCERA No. 551, EJIDO RAÚL SÁNCHEZ DÍAZ, C.P. 22930, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA
14	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MEXICALI	AV. TECNOLÓGICO, S/N, COL. PLUTARCO ELÍAS CALLES, C.P. 21376, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
15	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TIJUANA	BLVD. INDUSTRIAL Y AV. ITR, S/N, MESA DE OTAY, C.P. 22500, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
16	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA	CALLE DE LA CLARIDAD, S/N, COL. PLUTARCO ELÍAS CALLES, C.P. 21376, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
17	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA	CARR. LIBRE TIJUANA-TECATE KM 10, S/N, FRACC. EL REFUGIO QUINTAS CAMPESTRE, C.P. 22253, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
18	COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL TECATE	CALLE VENUSTIANO CARRANZA, No. 10, ZONA CENTRO, C.P. 21400, TECATE, BAJA CALIFORNIA
19	PREPARATORIA FEDERAL LÁZARO CÁRDENAS	AV. PASEO DE LOS HÉROES, No. 11161, ZONA RÍO, C.P. 22320, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
20	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LOS CABOS	BVLVD. TECNOLÓGICO ESQ. CON GANDHI, S/N, COL. GUAYMITAS, C.P. 23483, LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR

CONVOCATORIA PARA LA PROMOCIÓN A CATEGORÍAS  
CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2019-2020  
COP-DIR-EMS-19

21	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CD. CONSTITUCIÓN	PROFR. MARCELO RUBIO RUIZ, S/N, COL. AMPLIACIÓN 4 DE MARZO, C.P. 23641, COMONDÚ, BAJA CALIFORNIA SUR
22	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MULEGÉ	LOMA DE LOS FRAILES, S/N, LOC. SANTA ROSALÍA, C.P. 23920, MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR
23	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PAZ	BLVD. FORJADORES, No. 4720, COL. 8 DE OCTUBRE 2da. SECCIÓN, C.P. 23080, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR
24	COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 11	PROL. DURANGO ENTRE BLVD. COLOSIO Y AGRICULTURA, S/N, COL. INFONAVIT, C.P. 23070, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR
25	CENTRO DE EVALUACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE CAMPECHE	AV. MAESTROS CAMPECHANOS S/N, COL. SASCALUM, C.P. 24095, CAMPECHE, CAMPECHE, CAMPECHE
26	CBTIS No. 19 MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	AV. GONZALO DE SANDOVAL, No. 330, COL. LAS VÍBORAS, C.P. 28040, COLIMA, COLIMA
27	CBTIS No. 157	AV. BENITO JUÁREZ, No. 1180, COL. MANUEL ÁLVAREZ, C.P. 28060, VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA
28	CONALEP No. 61 PROF. GUSTAVO ALBERTO VAZQUEZ MONTES MANZANILLO	AV. PAROTAS, S/N, COL. VALLE DE LAS GARZAS, C.P. 28219, MANZANILLO, COLIMA
29	CONALEP No. 181 COLIMA	AV. NIÑOS HÉROES CARR. A LA ESTANCIA, No. 1210, COL. DE LOS TRABAJADORES, C.P. 28040, COLIMA, COLIMA
30	UNIVERSIDAD DE COLIMA CAMPUS SAN PEDRITO MANZANILLO	AV. SAN PEDRITO, S/N, SAN PEDRITO, C.P. 28200, MANZANILLO, COLIMA
31	CETIS No. 1	EJE 10 SUR Y ESTANISLAO RAMÍREZ, S/N, COL. SELENE, C.P. 13420, TLÁHUAC, CIUDAD DE MEXICO
32	CETIS No. 6	CALZ. DE TLÁHUAC Y CUITLÁHUAC, No. 50, COL. LOS REYES CULHUACÁN, C.P. 09840, IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO
33	CETIS No. 30	AV. CIENFUEGOS, No. 1017, COL. SAN PEDRO ZACATENCO, C.P. 07360, GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MEXICO
34	CETIS No. 53	CALLE COMBATE CELAYA Y CAMPAÑA EBANO, S/N, UNIDAD HAB. VICENTE GUERRERO, C.P. 09200, IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO
35	CETIS No. 54	CALLE 412 ESQ. 608, S/N, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN, C.P. 07470, GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MEXICO
36	CETIS No. 33	AV. HACIENDA NARVARTE, No. 84, COL. PRADOS DEL ROSARIO, C.P. 02410, AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MEXICO
37	COLBACH No. 01 EL ROSARIO	AV. DE LAS CULTURAS ENTRE MECÁNICOS Y CULTURA GRIEGA, S/N, UNIDAD INFONAVIT EL ROSARIO, C.P. 02430, AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MEXICO
38	COLBACH No. 04 CULHUACÁN LÁZARO CÁRDENAS	ROSA MA. SEQUEIRA ESQ. MANUELA SÁENZ, S/N, 6a. SECCIÓN UNIDAD INFONAVIT CULHUACÁN, C.P. 04480, COYOACÁN, CIUDAD DE MEXICO
39	COLBACH No. 06 VICENTE GUERRERO	AV. DÍAZ SOTO Y GAMA ENTRE ANILLO PERIFÉRICO Y CAMPAÑA DEL ÉBANO, S/N, UNIDAD VICENTE GUERRERO, C.P. 09200, IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO
40	COBAED JUANA VILLALOBOS	CARR. ESTATAL LIBRE TRAMO DURANGO FERRERÍA KM 5, S/N, C.P. 34210, DURANGO, DURANGO
41	COBAED LA FORESTAL	CALLE SAN MIGUEL DE CRUCES, S/N, FRACC. LA FORESTAL, C.P. 34217, DURANGO, DURANGO



CONVOCATORIA PARA LA PROMOCIÓN A CATEGORÍAS  
CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2019-2020  
COP-DIR-EMS-19

42	COBAED LOMAS	CALLE VISTA HERMOSA, S/N, FRACC. VISTA HERMOSA DEL GUADIANA, C.P. 34100, DURANGO, DURANGO
43	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO	AV. TECNOLÓGICO PERIFÉRICO LERDO KM 14.5, No. 1555, COL. PLÁCIDO DOMINGO, C.P. 35150, LERDO, DURANGO
44	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GÓMEZ PALACIO	CARR. EL VERGEL LA TORREÑA KM 820, S/N, COL. EL VERGEL, C.P. 35120, GÓMEZ PALACIO, DURANGO
45	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE DURANGO	CARR. DURANGO MEZQUITAL KM 4.5, S/N, COL. GABINO SANTILLAN, C.P. 34308, DURANGO, DURANGO
46	CECYTEG PLANTEL IRAPUATO	CALLE HELECHOS ESQ. MAIZALES, S/N, FRACC. VALLE VERDE, C.P. 36568, IRAPUATO, GUANAJUATO
47	CECYTEG PLANTEL CORTAZAR	PROL. MANUEL DOBLADO, No. 803, COL. VILLAS DEL SOL, C.P. 38310, CORTAZAR, GUANAJUATO
48	CECYTEG PLANTEL PÉNJAMO	DOMICILIO CONOCIDO (A UN COSTADO DE AMRAY), S/N, COMUNIDAD SAN RAFAEL, C.P. 36905, PÉNJAMO, GUANAJUATO
49	CECYTEG PLANTEL SAN JUAN DE LA VEGA	PROL. ALDAMA ESQ. MADERO, No. 420, COL. SAN ANTONIO GALLARDO, C.P. 38100, CELAYA, GUANAJUATO
50	CECYTEG PLANTEL TARANDACUAO	CALLE MIRADOR, No. 200, COL. EL CARMEN, C.P. 38790, TARANDACUAO, GUANAJUATO
51	CECYTEG PLANTEL VALLE DE SANTIAGO	CARR. VALLE DE SANTIAGO-GUARAPO KM 1.8, S/N, C.P. 38400, VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO
52	CECYTEG PLANTEL SALAMANCA	CALLE JUNIO, No. 819, COL. CONSTELACIÓN, C.P. 36793, SALAMANCA, GUANAJUATO
53	CECYTEG PLANTEL SAN LUIS DE LA PAZ	LIBRAMIENTO SUR, S/N, COL. LAS LADRILLERAS, C.P. 37900, SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO
54	CBTIS 65	CARR. IRAPUATO-LEÓN KM 4.5, S/N, COL. SANTA FE, C.P. 36620, IRAPUATO, GUANAJUATO
55	CBTIS 198	AV. ING. SEIZO FURUYA, S/N, CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 38010, CELAYA, GUANAJUATO
56	CETIS 21	CALLE DIEGO DE HINOJOSA, S/N, FRACC. LAS TROJES, C.P. 37000, LEÓN, GUANAJUATO
57	CETIS 62	AV. LEONA VICARIO, S/N, COL. EL DURAZNO, C.P. 36749, SALAMANCA, GUANAJUATO
58	CETIS 77	CALLE ETA ESQ. OMEGA, S/N, FRACC. INDUSTRIAL DELTA, C.P. 37260, LEÓN, GUANAJUATO
59	CBTIS 147	CALLE ANTONIO CARRILLO FLORES, No. 100, COL. ENRIQUE VELAZCO IBARRA, C.P. 38687, ACÁMBARO, GUANAJUATO
60	CBTIS 173	SUBIDA AL CBTIS 173, S/N, PUEBLITO DE ROCHA, C.P. 36040, GUANAJUATO, GUANAJUATO
61	CECYTEG PLANTEL SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	CALLE PROL. FRAY JUAN DE ZUMARRAGA No. 303, BARRIO GUADALUPE, C.P. 36365, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
62	CECYTEG PLANTEL SILAO	AV. CATALUÑA No. 101, CONDADO LA PILA, C.P. 36283, SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO
63	CECYTEG PLANTEL DOLORES HIDALGO	CALZ. DE LOS HÉROES No. 91, COL. RANCHITO DE SAN CRISTÓBAL, C.P. 37800, DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO
64	FORUM DEL MUNDO IMPERIAL	BLVD. DE LAS NACIONES ESQ. CARR. BARRA VIEJA, No. 3, PLAN DE LOS AMATES, C.P. 39900, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO
65	CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO 5/4 PROFESOR RAFAEL RAMÍREZ	AV. JAVIER ROJO GÓMEZ, S/N, FRACC. JUAN C. DORIA, C.P. 42083, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO



66	CBTIS No. 83	H. COLEGIO MILITAR ESQ. LIC. VERDAD, S/N, COL. ROJO GÓMEZ, C.P. 42500, ACTOPAN, HIDALGO
67	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA	CARR. PACHUCA-CIUDAD SAHAGÚN KM 20, S/N, EX-HACIENDA DE SANTA BÁRBARA, C.P. 43830, ZEMPOALA, HIDALGO
68	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO	CALLE INGENIERÍAS, No. 100, COL. HUAPALCALCO, C.P. 43629, TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO
69	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA	CARR. HUEJUTLA-CHALAHUIYAPA, S/N, COL. TEPOXTECO, C.P. 43000, HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO
70	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI	AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA, No. 1000, EL CARMEN, C.P. 42830, TULA DE ALLENDE, HIDALGO
71	BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DE JALISCO	AV. PROLONGACIÓN ALCALDE, No. 1190, COL. MIRAFLORES, C.P. 44270, GUADALAJARA, JALISCO
72	CECYTEJ No. 03 TEPATITLAN	CALLE NARDOS, No. 855, COL. JARDINES DE ORIENTE, C.P. 47680, TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO
73	CONALEP 071 GUADALAJARA II	CALLE ISLAS SALOMÓN, No. 2553, COL. JARDINES DEL SUR, C.P. 44987, GUADALAJARA, JALISCO
74	CONALEP 077 TLAQUEPAQUE	CALLE ESTEBAN RAMÍREZ, No. 220, RESIDENCIAL LA SOLEDAD, C.P. 45525, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO
75	DIRECCIÓN OPERATIVA DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN (DOCC)	CALLE GUADALUPE VICTORIA, No. 280, COL. SANTA ANA TEPETITLAN, C.P. 45230, ZAPOPAN, JALISCO
76	CBTIS No. 246	BLVD. EL RODEO, No. 401, COL. EL VIGIA, C.P. 45140, ZAPOPAN, JALISCO
77	CECYTEJ No. 07 PUERTO VALLARTA	CALLE COREA DEL SUR, No. 560, COL. EL MANGAL-COAPINOLE, C.P. 48290, PUERTO VALLARTA, JALISCO
78	CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA UNIDAD MORELIA (IPN)	CAMINO DE LA ARBOLEDA, No. 200, EX-HACIENDA SAN JOSÉ DE LA HUERTA, MORELIA, MICHOACÁN
79	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO (UNID) CAMPUS OCOLUSEN	AV. BALTAZAR E. CHÁVEZ, No. 255, COL. EJIDAL OCOLUSEN, C.P. 58270, MORELIA, MICHOACÁN
80	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CD. HIDALGO EDIFICIO E	AV. ING. CARLOS ROJAS GUTIÉRREZ, No. 2120, FRACC. VALLE DE LA HERRADURA, C.P. 61100, HIDALGO, MICHOACÁN
81	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE URUAPAN EDIFICIOS AF	CARR. URUAPAN-CARAPAN, No. 5555, COL. LA BASILIA, C.P. 60015, URUAPAN, MICHOACÁN
82	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CD. HIDALGO EDIFICIOS FG	AV. ING. CARLOS ROJAS GUTIÉRREZ, No. 2120, FRACC. VALLE DE LA HERRADURA, C.P. 61100, HIDALGO, MICHOACÁN
83	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE URUAPAN EDIFICIO B	CARR. URUAPAN-CARAPAN, No. 5555, COL. LA BASILIA, C.P. 60015, URUAPAN, MICHOACÁN
84	INSTITUTO MICHOACANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	CALZ. JUÁREZ, No. 1600, VILLA UNIVERSIDAD, C.P. 58080, MORELIA, MICHOACÁN
85	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO (UNID) CAMPUS CAMELINAS	AV. CAMELINAS, No. 2878, COL. 5 DE DICIEMBRE, C.P. 58280, MORELIA, MICHOACÁN
86	CENTRO DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES DE MORELIA (CECONEXPO)	CALZ. VENTURA PUENTE ESQ. CAMELINAS, S/N, COL. FELIX IRETA, C.P. 58070, MORELIA, MICHOACÁN
87	QUINTA EL CIERVO	CALLE CAMELINA No. 168, COL. LA CAMELINA, C.P. 58087, MORELIA, MICHOACÁN
88	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA PLANTEL LA CANTERA	AV. ALEJANDRINA ESQ. BLVD. TOPACIO, S/N, FRACC. VISTAS DE LA CANTERA, C.P. 63173, TEPIC, NAYARIT
89	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA PLANTEL TEPIC	KM 1 CARR. TEPIC-BELLAVISTA, S/N, C.P. 63500, TEPIC, NAYARIT
90	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEPIC	AV. TECNOLÓGICO, No. 2595, COL. LAGOS DEL COUNTRY, C.P. 63175, TEPIC, NAYARIT



CONVOCATORIA PARA LA PROMOCIÓN A CATEGORÍAS  
CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2019-2020  
COP-DIR-EMS-19

91	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT	CARR. FEDERAL 200 KM 9, S/N, C.P. 63780, XALISCO, NAYARIT
92	COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL CHETUMAL UNO	AV. INSURGENTES, S/N, COL. FORJADORES, C.P. 77025, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO
93	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUERTO	CARR. VIGIA CHICO KM 1.5, S/N, COL. FELIPE CARRILLO PUERTO, CENTRO, C.P. 77200, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO
94	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE Q. ROO PLANTEL PLAYA DEL CARMEN	AV. 30 NORTE ENTRE 10 Y 12, S/N, COL. CENTRO EN PLAYA DEL CARMEN, C.P. 77000, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
95	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE Q. ROO PLANTEL CANCÚN DOS	AV. FRANCISCO I. MADERO, No. 30, COL. REGIÓN 102, C.P. 77538, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
96	CBTIS No. 253	CALLE SAC-XAN, S/N, COL. SOLIDARIDAD, C.P. 77086, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO
97	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD VALLES	CARR. AL INGENIO PLAN DE AYALA KM 2, S/N, COL. VISTA HERMOSA, C.P. 79010, CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSÍ
98	COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIÓN ALTIPLANO (UASLP CAMPUS MATEHUALA)	CARR. CEDRAL KM 5+600, S/N, EJIDO LAS TROJES, C.P. 78700, MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ
99	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	CARR. RÍO VERDE-SAN CIRO KM 4, S/N, FRACC. EL CARMEN, C.P. 79615, RIOVERDE, SAN LUIS POTOSÍ
100	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SAN LUIS POTOSÍ (UPSLP)	URBANO VILLALÓN, No. 500, COL. LA LADRILLERA, C.P. 78363, SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ
101	CBTIS No. 187	CARR. A SAN MARTIN KM. 3, S/N, FRACC. BUENOS AIRES, C.P. 79960, TAMAZUNCHALE, SAN LUIS POTOSÍ
102	COBAES No. 01 PROFR. MARCIAL ORDOÑEZ SALA A y B	CALLE RÍO PIAXTLA Y RAFAEL BUELNA, S/N, SCALLY, C.P. 81240, AHOME, SINALOA
103	COBAES No. 02 PROFR. BRAULIO PIZARRO CEBALLOS	CALLE GUILLERMO PRIETO Y CUAUHTÉMOC, S/N, COL. CENTRO, C.P. 81200, AHOME, SINALOA
104	COBAES No. 10 ING. FEDERICO DELGADO PASTOR. GUASAVE	AV. MIGUEL ALEMÁN, S/N, COL. 18 DE MARZO, C.P. 81000, GUASAVE, SINALOA
105	COBAES No. 22 PROFR. MIGUEL CRISTO ONTIVEROS. TIERRA BLANCA-CULIACAN	AV. OBREGÓN NORTE Y TABACHIN, S/N, COL. TIERRA BLANCA, C.P. 80030, CULIACÁN, SINALOA
106	COBAES No. 25 GRAL. SALVADOR ALVARADO. CULIACÁN-LA CAMPIÑA	AV. JACARANDAS Y BLVD. SABINOS, S/N, COL. LA CAMPIÑA, C.P. 80060, CULIACÁN, SINALOA
107	COBAES No. 26 GRAL. ÁNGEL FLORES. CULIACÁN-ÁNGEL FLORES	CALLE ÁNGEL FLORES, No. 561 OTE, COL. CENTRO, C.P. 80000, CULIACÁN, SINALOA
108	COBAES No. 27 LIC. RODOLFO MONJARAZ BUELNA. CULIACAN-RAFAEL BUELNA	CALLE RAFAEL BUELNA, No. 256 PTE, COL. CENTRO, C.P. 80000, CULIACÁN, SINALOA
109	COBAES No. 36 JOSÉ C. VALADEZ. EL TOREO	CALLE SILVERIO PÉREZ, S/N, FRACC. EL TOREO, C.P. 82120, MAZATLÁN, SINALOA
110	COBAES No. 38 LIC. MARCO A. ARROYO CAMBERO. MAZATLÁN-BONFIL	CALLE PUERTO DE VERACRUZ, S/N, COL. PARQUE INDUSTRIAL ALFREDO V. BONIFIL, C.P. 82059, MAZATLÁN, SINALOA
111	COBAES No. 54 PROFR. JESÚS LLAMAS RAMIREZ. SEGURO SOCIAL	CALLE SANTOS DEGOLLADO Y MARCIAL ORDOÑEZ, S/N, COL. CENTRO, C.P. 81200, AHOME, SINALOA
112	COBAES No. 55 LIC. RAÚL CERVANTES AHUMADA. GUASAVE-EJIDAL	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, S/N, EJIDAL, C.P. 81020, GUASAVE, SINALOA
113	COBAES No. 95 LAS MAÑANITAS	ESQ. TRES REGALOS CON CALLE ANDARIEGOS, S/N, FRACC. LAS MAÑANITAS, C.P. 82139, MAZATLÁN, SINALOA
114	CONALEP (LOS MOCHIS)	CALLE VERACRUZ, No. 648 NTE, COL. ESTRELLA, C.P. 81230, AHOME, SINALOA
115	CONALEP PLANTEL JUAN DE DIOS BÁTIZ - CULIACÁN I	BLVD. DE LOS AZAHARES Y CALLE AVE DEL PARAISO, S/N, COL. BUGAMBILIAS, C.P. 80148, CULIACÁN, SINALOA

CONVOCATORIA PARA LA PROMOCIÓN A CATEGORÍAS  
CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2019-2020  
COP-DIR-EMS-19

116	CONALEP II (CULIACÁN)	CALZ. AEROPUERTO KM 7, S/N, COL. BACHIGUALATO, C.P. 80140, CULIACÁN, SINALOA
117	CONALEP II (MAZATLÁN)	CALLE ROOSELVET ESQ. AQUILES SERDÁN, No. 519, COL. CENTRO, C.P. 82000, MAZATLÁN, SINALOA
118	ESCUELA NORMAL DE SINALOA	CALLE MANUEL J. CLOUTHIER, S/N, COL. LIBERTAD, C.P. 80180, CULIACÁN, SINALOA
119	ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN DEL ESTADO DE SINALOA	CALLE OSA MENOR, S/N, COL. CUAUHTÉMOC, C.P. 80027, CULIACÁN, SINALOA
120	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LOS MOCHIS	CALLE JUAN DE DIOS BÁTIZ Y 20 DE NOVIEMBRE, S/N, COL. EL PARQUE, C.P. 81259, AHOME, SINALOA
121	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MAZATLÁN	CALLE HUANACAXTLE ESQ. ANILLO PERIFÉRICO, S/N, FRACC. PRADERA DORADA, C.P. 82139, MAZATLÁN, SINALOA
122	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE GUASAVE	CARR. A LA BRECHA, S/N, EJIDO BURRIONCITO, GUASAVE, SINALOA
123	SEPYC-SEPDES (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA)	BLVD. PEDRO INFANTE CRUZ, No. 2200, COL. RECURSOS HIDRÁULICOS, C.P. 80105, CULIACÁN, SINALOA
124	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE CAMPUS CULIACÁN	CARR. A CULIACANCITO KM 1.5 S/N, COL. CUATRO DE MARZO, C.P. 80020, CULIACÁN, SINALOA
125	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE CAMPUS GUASAVE	CALLE ROMUALDO RUÍZ PAYAN S/N, COL. VILLA CAMPESTRE, C.P. 81044, GUASAVE, SINALOA
126	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE CAMPUS LOS MOCHIS	BLVD. MACARIO GAXIOLA Y CARR. INTERNACIONAL S/N, COL. CONRADO ESPINOZA, C.P. 81217, AHOME, SINALOA
127	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE CAMPUS MAZATLÁN	AV. DEL MAR 1200 S/N, COL. FLAMINGOS, C.P. 82149, MAZATLÁN, SINALOA
128	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SINALOA	CARR. MUNICIPAL LIBRE MAZATLÁN-HIGUERA KM 3, S/N, COL. GENARO ESTRADA, C.P. 82199, MAZATLÁN, SINALOA
129	CBTIS 43	BLVD. JUAN DE DIOS BATIZ Y ALDAMA, S/N, COL. EL PARQUE, C.P. 81259, AHOME, SINALOA
130	CETIS 107	AV. JOSÉ C. VALADEZ Y CALLE TIERRA, S/N, COL. INFONAVIT HUMAYA, C.P. 80020, CULIACÁN, SINALOA
131	CBTIS 51	COSTADO NORTE DE LA UNIDAD DEPORTIVA BENITO JUÁREZ, S/N, FRACC. VILLA GALAXIA, MAZATLÁN, SINALOA
132	CETMAR 08	CALLE CORSARIO I, No. 204, COL. URIAS, C.P. 82099, MAZATLÁN, SINALOA
133	COBAES No. 21 DR. GENARO SALAZAR CUELLAR. GUAMUCHIL	CALLE MATAMOROS, S/N NTE, AMPLIACIÓN LOMAS DEL VALLE, SAN SALVADOR, C.P. 81448, SALVADOR ALVARADO, SINALOA
134	UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE CAMPUS GUAMUCHIL	BLVD. LAZARO CARDENAS Y JOSE MARIA VIGIL, S/N, INFONAVIT CHUTAMONAS, COL. MAGISTERIO, C.P. 81470, SALVADOR ALVARADO, SINALOA
135	COBAES No. 35 IGNACIO RAMÍREZ. MAZATLÁN URIAS	AV. ARBOLEDAS Y OLMOS, S/N, COL. RINCÓN DE URIAS, C.P. 82070, MAZATLÁN, SINALOA
136	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME	CARR. INTERNACIONAL A NOGALES KM 2, S/N, COL. AMANECER 2, CD. OBREGÓN, C.P. 85024, CAJEME, SONORA
137	UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA UNIDAD ACADÉMICA SAN LUIS RÍO COLORADO	CARR. SONOYTA KM 6.5, S/N, PARQUE INDUSTRIAL, C.P. 83500, SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA
138	UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA UNIDAD ACADÉMICA HERMOSILLO	AV. LEY FEDERAL DEL TRABAJO, S/N, COL. APOLO, C.P. 83100, HERMOSILLO, SONORA
139	UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA UNIDAD ACADÉMICA NAVOJOA	BLVD. MANLIO FABIO BELTRONES, No. 810, COL. BUGAMBILIAS, C.P. 85875, NAVOJOA, SONORA



CONVOCATORIA PARA LA PROMOCIÓN A CATEGORÍAS  
CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2019-2020  
COP-DIR-EMS-19

140	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA CAMPUS GUAYMAS	CARR. INTERNACIONAL KM 3 FRENTE AL AEROPUERTO, S/N, C.P. 85400, GUAYMAS, SONORA
141	UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA UNIDAD ACADÉMICA MAGDALENA	AV. GUERRERO, No. 923, COL. SAN MARTIN, C.P. 84160, MAGDALENA, SONORA
142	CENTRO DE CÓMPUTO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AV. UNIVERSIDAD, S/N, ZONA DE LA CULTURA, C.P. 86040, CENTRO, TABASCO
143	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE VILLAHERMOSA	CARR. VILLAHERMOSA-FRONTERA KM. 3.5, S/N, CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 86010, CENTRO, TABASCO
144	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA	PROL. PASEO USUMACINTA KM 3.5, S/N, FRACC. EL COUNTRY, C.P. 86280, CENTRO, TABASCO
145	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO (UTTAB)	CARR. VILLAHERMOSA-TEAPA KM 14.6, S/N, FRACC. PARRILLA II, C.P. 86280, CENTRO, TABASCO
146	COBAT No. 1	CALLE PEDRO PÉREZ IBARRA, No. 2801, COL. INFONAVIT, C.P. 88275, NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS
147	CETIS No. 109	CALLE OAXACA, No. 109, UNIDAD NACIONAL, C.P. 89410, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS
148	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN SET 1er. PISO	TORRE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO 1er. PISO (TORRE DE CRISTAL), S/N, COL. MIGUEL HIDALGO, C.P. 87090, VICTORIA, TAMAULIPAS
149	ESCUELA PRIMARIA VENUSTIANO CARRANZA	AV. PINTORES ENTRE QUÍMICOS Y ESCRITORES, S/N, COL. UNIDAD MODELO, C.P. 89367, TAMPICO, TAMAULIPAS
150	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ALTAMIRA	CARR. NACIONAL TAMPICO-MANTE KM. 24.5, S/N, C.P. 89600, ALTAMIRA, TAMAULIPAS
151	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MATAMOROS	CARR. A REYNOSA KM 8.5 FRENTE AL EJ. GUADALUPE, S/N, COL. GUADALUPE, C.P. 87569, MATAMOROS, TAMAULIPAS
152	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	CARR. REYNOSA - SAN FERNANDO, CRUCE CON CANAL RODHE, S/N, COL. ARCOÍRIS, C.P. 88779, REYNOSA, TAMAULIPAS
153	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL MANTE	CARR. FEDERAL LIBRE CD. MANTE - CD. VALLES KM 6.7 S/N, CONGREGACIÓN QUINTERO, C.P. 89930, EL MANTE, TAMAULIPAS
154	COMPLEJO OMEGA	CALLE CAYETANO RODRÍGUEZ BELTRÁN ESQ. NICOLÁS BRAVO, S/N, COL. CENTRO, C.P. 91000, XALAPA, VERACRUZ
155	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE POZA RICA	CALLE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA S/N, ARROYO DEL MAÍZ, C.P. 93230, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ
156	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, CUITLÁHUAC	AV. UNIVERSIDAD No. 350, DOS CAMINOS, C.P. 94910, CUITLÁHUAC, VERACRUZ
157	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COATZACOALCOS	CARR. ANTIGUA MINATITLÁN-COATZACOALCOS KM. 16.5 S/N, COL. RESERVA TERRITORIAL, C.P. 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ
158	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ	AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA S/N, LOTE GRANDE 1, C.P. 96360, NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, VERACRUZ